

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 973

Impreso el día 20 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2014

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Cuarto** Congreso de Trenes Turísticos y a Vapor de la Patagonia, realizado entre el 18 y el 20 de septiembre de 2014, en la provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Lagoria**. (6.339-D.-2014.)

M. Ríos. – Julio R. Solanas. – Susana M. Toledo. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el IV Congreso de Trenes Turísticos y a Vapor de la Patagonia, realizado durante los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2014, en provincia del Chubut.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso de Trenes Turísticos y a Vapor de la Patagonia, a realizarse del 18 al 20 de septiembre de 2014, en la provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de este evento, organizado por el Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico de la Universidad Católica Argentina (PIGPP), que se desarrolló en la Estación de la Trochita, y que contó con la participación de las localidades de Esquel y El Maitén.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el “IV Congreso de Trenes Turísticos y a Vapor de la Patagonia”, realizado durante los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2014, en la provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2014.

El programa patagónico consideró que organizar este congreso constituyó una buena oportunidad para reunir las distintas propuestas que existen en la Patagonia, en materia de ferrocarriles de pasajeros y turísticos. Fue, a la vez, una buena oportunidad para insistir en la necesidad de que el ferrocarril turístico constituya una posibilidad más de desarrollo económico integral y de defensa de nuestro patrimonio cultural.

El objetivo fundamental de este congreso fue fomentar y dar impulso a los trenes turísticos de nuestro país. Durante tres días, se llevó adelante un ciclo de conferencias de las que participaron diferentes expositores que aportaron su enriquecedora experiencia.

Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Ana M. Ianni. – Martín A. Pérez. – Héctor Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Josué Gagliardi. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Agustín A. Portela. – Élica E. Rasino. – Liliana

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Omar A. Duclós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el IV Congreso de Trenes Turísticos y a Vapor de la Patagonia, a realizarse los días 18, 19 y 20 de septiembre del corriente año, con la participación de las localidades de Esquel y El Maitén de la provincia del Chubut, y organizado por el Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico de la Universidad Católica Argentina (PIGPP).

Elia N. Lagoria.